



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 140.-

Siendo las 15:30 horas del día Martes 20 Octubre del 2015, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°140, en el Salón de Eventos de la Dirección Provincial de Vialidad, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Jefe de Dirección y Control del Gobierno Regional Sr. Rodrigo Daroch, Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos y público presente representantes de organizaciones comunitarias de distintos Sectores de la Comuna beneficiadas a través de la firma de convenio entre el municipio y el Gobierno Regional.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Don Moisés Rodríguez Cerna, a cargo de la grabación del Concejo.-

El Alcalde expone que este acto es para la firma del convenio entre el municipio y el Gobierno Regional, para el financiamiento y ejecución de proyectos Fril, que se indican:

- Construcción Multicancha de Santa Rosa.
- Reposición Sede Club Deportivo y Cultural de Lebu.
- Construcción Sede Población Maquehue de Lebu.
- Construcción de Paraderos Urbanos, Segunda Etapa varios sectores.
- Diseño Reposición de Feria Techada de Lebu.

Expone Don Rodrigo Daroch, quien agradece este acto y reunión de Concejo, para esta firma de convenios frente a los beneficiarios de estos proyectos; señalando que en el año 2014 se firmaron aproximadamente 10 proyectos de este tipo, y este año serán más o menos la misma cantidad.-

Después de la firma de los convenios y la foto de rigor; se realiza una pausa en la reunión para trasladarse al municipio.-

Siendo las 16:00 hrs. Se retoma la reunión en el Salón Municipal con la presidencia del Concejales Yévenes.-

La tabla a tratar es la Siguiete:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia recibida.
3. Informe del presidente del concejo.
4. Audiencia Directiva Junta de Vecinos Villa Los Héroes 2° Etapa.
5. Puntos Varios.

Se da lectura al acta de la reunión anterior N°139, la cual se aprueba con algunas observaciones que son corregidas de inmediato.-

Posteriormente hace ingreso a la sala la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Héroes 2° Etapa, representada por Don Pedro Millahual y Don Patricio Huilipán.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 140 DE FECHA 20.10.2015.-

Don Pedro expone que ellos vienen con el problema de un vecino que llegó hace un año a su Sector; que es Don Heriberto Pozo, quien sin avisar a la Junta de Vecinos hizo una construcción al lado de su casa donde trasladaría una botillería que tiene en el Sector Norte de Lebu. Expresa que el problema es que ellos como vecinos no están de acuerdo con que esa botillería se instale en su Sector, pues tienen la botillería Nataly que está cerca y no están de acuerdo en tener una adentro de la Población. Señala que como directiva consultaron con sus vecinos en una reunión constituida y todos los vecinos están en desacuerdo en que se instale dicha botillería. Agrega que el Sr. Pozo les ha hecho saber que ya está autorizado para instalarse con su botillería.-

Don Patricio Huilipán, expone que a ellos como dirigentes les preocupa esto como representantes de los vecinos, ya que allá en el sector han ocurrido desordenes, incluso en el Parque del Carbón recién inaugurado.-

El Concejal Yévenes expresa que por lo pronto, aún no está autorizado el Sr. Pozo para su traslado de patente ya que eso se tratará el próximo 5 de Noviembre, y referente a esto, cada Concejal tiene su opinión propia. Agrega que si el Sr. Pozo dice que ya está autorizado, no es efectivo porque eso no se ha tratado aún en el concejo.-

El Concejal Fuentealba solicita la palabra y expresa que en una ocasión anterior no se autorizó un traslado a un Sector, pero eso fue porque ese Sector está declarado Zona Saturada. Agrega que el Sr. Pozo habló con él y le dijo que él ha pedido hablar con el Sr. Millahual y no ha podido.-

El Concejal Jaramillo expresa que él desde que llegó al municipio ha estado en contra de autorizaciones a patentes de alcoholes por razones de principios, además hay un informe de contraloría que dice que en esta comuna estamos sobrepasados en un 100%. Agrega, que sucede a veces, que los Concejales en una reunión se manifiestan para un lado y después cambian de opinión.-

El Concejal Chamorro expresa que Don Heriberto Pozo también fue a hablar con él, y le dijo que no había podido hablar con el Sr. Millahual y que tenían un problema más de carácter personal. Además señala que el Sr. Pozo también le expresó que él trabaja en eso y tiene sus hijas estudiando. Agrega que le propuso cambiar su patente de botillería por una de Minimarket y que tenga horario más restringido pero no se llegó a nada.-

Don Pedro Millahual solicita la palabra y aclara que él no tiene nada personal con el Sr. Pozo, y que lo único es esto de esta patente. Además agrega que hay un sitio eriazado en el sector, donde los fines de semana se colocan personas a tomar, y tiran piedras a las casas.-

Expresa que ellos desean ser informados de la decisión que tome el concejo en este tema porque ellos tomarán medidas.-

El Concejal Zapata saluda y expresa que Don Heriberto también conversó con él y le expresó que hay un problema personal con el Sr. Millahual. Agrega que en el próximo mes de Noviembre el concejo va a tomar una decisión a este respecto.-

El Concejal Fuentealba expresa que no es bueno hacer amenazas cuando se entra a una reunión.-

El Concejal Yévenes expresa que acá interesa el tema de fondo, y eso se tratará el próximo mes de noviembre, y se tomará una decisión al respecto.-

Sin más que agregar, se retiran de la sala agradeciendo la audiencia.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 140 DE FECHA 20.10.2015.-

Ingresa el Sr. Alcalde y se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. Ordinario de fecha 14 de Octubre de 2015, de la Directiva Asociación de Funcionarios Municipales de Lebu en que solicitan una subvención municipal de \$3.000.000 (tres millones de pesos), con el objeto de celebración del día del funcionario. A llevarse a cabo durante los días 28, 29 y 30 de octubre del 2015, actividades culturales, artísticas, las respectivas premiaciones de los integrantes de nuestra Asociación Local y finalizar con una actividad de camaradería con todos los funcionarios del municipio.-

El Concejo acuerda aprobar \$2.000.000 (dos millones de pesos), para actividades del día del Funcionario Municipal.-

- Ord. Int. N°02 de Comité de Bienestar Municipal de Lebu, donde solicita al H. Concejo Municipal, un aporte anual de 4 UTM por socio para el año 2016. Además se adjunta nómina de socios activos a Octubre 2015 con valores UTM y cálculo Aporte Municipal, considerando la UT del mes de Octubre 2015.

El Concejo acuerda ingresar a carpeta de presupuesto año 2016, con el objeto de considerar este aporte anual de 4 UTM por socio al Comité de Bienestar Municipal de Lebu.-

- Carta de los abogados Ricardo Retamal y Juan C. Casanova sobre Causa N°318-2014 del Juzgado de Letras de Lebu caratulados "Sánchez con Ilustre Municipalidad de Lebu".-

El Concejo acuerda realizar contraoferta y que se continúe la Transacción Extrajudicial.-

- Carta dirigida al Alcalde y Concejales, de Microempresa SERVIRED RECICLAJES, representada por Don Álvaro Vidal Carrillo, donde solicita se le autorice habilitar un punto verde en Paseo Rioseco, entre las calles Carrera y O'Higgins los días viernes y sábado, a contar del 06 de noviembre 2015 en adelante para instalar 4 contenedores, para recepcionar botellas plásticas, latas de aluminio, cartón y papel blanco, en horario de 09:00 hasta las 16:00hrs.

El Alcalde respecto al tema propone que se le autorice, pero no en el Sector que está solicitando, sino que en Sector de Alcázar, donde se encuentra el antiguo Local Comercial Colón.-

El Concejo acuerda que el Administrador Municipal vea el caso respecto a solicitud de Microempresa SERVIRED RECICLAJES representada por Don Álvaro Vidal Carrillos y que la idea es autorizar en Sector de Alcázar donde se encuentra el antiguo Local Comercial Colón.-

- Carta de Don Segundo René Millar Valdebenito dirigida al Alcalde, donde expresa y solicita se le haga un adelanto de \$3.500.000 como abono por última cuota pendiente, por venta de terreno en Alto Santa Fe, Lote 2-B1 vendido a la Municipalidad de Lebu con fecha 15 de septiembre de 2014 y que consta en Decreto Alcaldicio 5273 de fecha 05/09/2014.

El Sr. Alcalde informa que el Sr. Administrador está viendo el caso con la Encargada de Finanzas.

El concejo acuerda aprobar la solicitud de Don Segundo René Millar Valdebenito de adelanto de \$3.000.000 como abono por última cuota pendiente, por venta de terreno en Alto Santa Fe, Lote 2-B1 vendido a la municipalidad de Lebu.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 140 DE FECHA 20.10.2015

- Carta de Don Carlos Veloso Pavéz, donde solicita documentación comprometida que acredita que el lugar para el relleno sanitario del Sector la Zanja de Pehuén no es apto para ejecutarse.-

- Carta del Presidente de la “Organización Funcional del Sector Pesquero Artesanal de la Comuna de Lebu”, Don Melchor Celedón Ramírez, donde solicita audiencia para ser atendido por el Sr. Alcalde y Concejo Municipal junto a dirigentes de diferentes sindicatos de pescadores para tratar tema Ley de Pesca.

El Concejo acuerda conceder audiencia a la Organización Funcional del sector Pesquero Artesanal de la Comuna de Lebu, para el próximo Martes 27 en Reunión a las 16:00hrs.-

- Ord. Int. N°233 de Secretario Comunal de Planificación(S), Sr. Leonardo Badilla Cofré, donde solicita, discusión de Costos de Mantención de Proyectos PMU.

El Concejo acuerda aprobar el compromiso respecto a los costos de mantención de Proyectos PMU, que ascienden a la suma total de \$1.100.000.- anuales.-

- Ord. Int. N°235 de Secretario Comunal de Planificación(S), Sr. Leonardo Badilla Cofré, donde solicita incorporar a la tabla de sesión de H. Concejo Municipal, discusión de Costos de Mantención de Proyectos PMU.

El Concejo acuerda aprobar el compromiso respecto a los costos de mantención de Proyectos PMU que ascienden a la suma total de \$400.000.- anuales.-

- Of. Ord. Int. N°237 del Sr. Leonardo Badilla Cofré, donde informa que la Secretaría Comunal de Planificación ha presentado al programa de pavimentación participativa 4 iniciativas de inversión que permitirán mejorar la calidad de vida de los habitantes de varios sectores de la comuna. A la vez solicitar aprobar los recursos correspondientes a los aportes municipales que requieren dichos proyectos para su postulación junto con sancionar los respectivos convenios que el alcalde deberá suscribir.

El Concejo acuerda aprobar el compromiso y recursos correspondientes que requieren dichos proyectos de Pavimentación Participativa, para su postulación.-

También se analiza y aprueba la Mod. Presupuestaria N°32 de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS	Monto	Área de Gestión
215.22.05.004	Correo	1.000.000	01
215.22.05.006.001	Servicio teléfonos celulares	2.000.000	01
215.22.08.001.002	Servicio de aseo	10.000.000	02
215.22.09.001	Arriendo de terrenos	1.000.000	01
	TOTAL CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS	\$14.000.000.-	

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 140 DE FECHA 20.10.2015

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área gestión
2152204007	Materiales y útiles de aseo	800.000	01
2152206999	Otros – Mant. y reparaciones	700.000	01
2152401001001	Por propuesta publica	1.000.000	01
2152401006	Voluntariado	8.000.000	02
2152401007003	Materiales de construcción	1.500.000	04
2152401999001	Subvenciones	2.000.000	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS AUMENTAN	\$14.000.000.-	

2.- Por ingresos externos al Municipio:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS	Monto	Área de Gestión
115.13.03.002.001.223	Construcción Sistema de Aguas Iluvia La Colonia	39.525.602.-	
115.13.03.002.001.224	Inst.del sist. De interconex.de gas Isla Mocha, asist. técnica en puerta en ss. Y m. blanca	184.916.100.-	
	TOTAL CUENTAS DE INGRESOS	\$224.441.702.-	

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS	Monto	Área de Gestión
215.31.02.004.001.216	Construcción Sistema de Aguas Iluvia La Colonia	39.525.602.-	01
215.31.02.004.001.217	Inst.del sist. De interconex.de gas Isla Mocha, asist. técnica en puerta en ss. Y m. blanca	184.916.100.-	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS	\$224.441.702.-	

En informes del Alcalde se informa lo siguiente:

Que en Pehuén se realizó una reunión la semana pasada para tratar el tema del Proyecto del Relleno Sanitario.

Antes de la reunión el Sr. Leonardo Badilla le informó que el terreno del Sector la Zanja, no sirve por el tema de las aguas subterráneas.-

Señala que fue a la reunión en Pehuén el jueves 15 a las 20:00hrs., donde se informó que el relleno sanitario no se va a realizar, y que la alternativa es por el lado de la Planta de Transferencia y traslado de la basura a otra comuna.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 140 DE FECHA 20.10.2015

El Concejal Chamorro expresa que se debería analizar la posibilidad que igual quede no tan lejos de la comuna de Lebu.-

El Alcalde afirma que esto es una decisión técnica no política, y no hay ninguna consideración a los reclamos de la gente de Pehuén. Agrega que el problema es que el proyecto se cayó por un tema técnico. Señala que para no afectar las aguas subterráneas debería construirse el relleno sanitario mucho más pequeño y con eso, el proyecto deja de ser rentable.-

El Concejal Chamorro expresa que hay que decirle a la gente que nosotros necesitamos un Relleno Sanitario y apela que quede en la comuna de Lebu. Propone se analice la otra alternativa que era en Ruca Raqui.-

Puntos Varios

El Concejal Zapata expone el caso de la Plaza que está a la entrada de Lebu, no hay basureros y falta iluminación.

El Sr. Alcalde informa que hay un Proyecto que se llama Plaza de Los Vientos que está con financiamiento, donde se va a invertir \$60.000.000 en mejoras y además se encuentran contempladas estructuras metálicas.-

Sin más que agregar se da término a las 19:15 hrs.-

Resumen de acuerdos

1. El Concejo acuerda aprobar \$2.000.000 (dos millones de pesos), para actividades del día del Funcionario Municipal.-
2. El Concejo acuerda aprobar solicitud del Comité de Bienestar Municipal de Lebu de aporte anual de 4 UTM por socio a carpeta de presupuesto año 2016.-
3. El Concejo acuerda que el Administrador Municipal vea el caso de la solicitud de Micro empresa SERVIED RECICLAJES representada por Don Álvaro Vidal, y que la idea es autorizar en sector de alcázar donde se encuentra el antiguo Local Comercial Colón.-
4. El Concejo acuerda aprobar la solicitud de Don Segundo René Millar Valdebenito de adelanto de \$3.000.000 como abono por última cuota pendiente, por venta de terreno en Alto Santa Fe, Lote 2-B1 vendido a la municipalidad de Lebu.-
5. El Concejo acuerda conceder audiencia a la Organización Funcional del Sector Pesquero Artesanal de la Comuna de Lebu, para el próximo Martes 27 en reunión Extraordinaria a las 16:00hrs.-
6. El Concejo acuerda aprobar el compromiso respecto a los costos de mantención de Proyectos PMU, que ascienden a la suma total de \$1.100.000.- anuales.
7. El Concejo acuerda aprobar el compromiso respecto a los costos de mantención de Proyectos PMU que ascienden a la suma total de \$400.000.- anuales.
8. El Concejo acuerda aprobar el compromiso y recursos correspondientes que requieren los proyectos de pavimentación participativa, para su postulación junto con sancionar los respectivos convenios que el alcalde deberá suscribir.
9. El Concejo acuerda se continúe con las negociaciones en la "Causa Sánchez".-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 140 DE FECHA 20.10.2015

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO